

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud - Convenio de Préstamo N° 8963-PY

SOLICITUD DE OFERTA (SDO) LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 11/2025  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES PARA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, SERVICIOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES Y UNIDADES DE INTERNACIÓN PSIQUIÁTRICA EN HOSPITALES GENERALES” – AD REFERENDUM AL PGN 2026 - ID N°: 474592 - STEP: PY-MSPBS-509100-GO-RFB

ADENDA N° 01

Al interesado:

Señor (es)

El Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud emite la presente Adenda relacionada a la SDO LPN N° 11/2025 - ID N° 474592, que modifica el PBC conforme se detalla a continuación:

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL); Numeral IAL 11.1

DONDE DICE:

Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta de conformidad al numeral *iii. Prueba documental*, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

- (a) Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay.
- (b) Fotocopia del poder otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante para firmar contratos, tales como actas de asamblea y de directorio, en el caso de las sociedades anónimas, o su equivalente, según la ley del domicilio, para oferentes no domiciliados en Paraguay.
- (c) El oferente deberá presentar contratos u órdenes de compra con sus correspondientes cartas de aceptación satisfactoria del cliente o buen cumplimiento del contrato, que acrediten tener experiencia en la provisión de los bienes ofertados conforme a lo requerido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - 3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1) – (b) Experiencia Específica.
- (d) **Certificado de cumplimiento de B.P.A. (De buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución). Para oferentes en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación: al menos un socio deberá presentar la documentación.**
- (e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al

formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

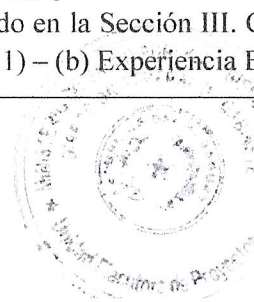
- (f) DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”. Para oferentes en Consorcio: Cada socio deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstos en el Artículo 21, Ley N° 7021/22, al tiempo de la presentación de la oferta.
- (g) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario para oferentes domiciliados en Paraguay o su equivalente para oferentes no domiciliados en Paraguay.
- (h) Formulario de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
- (i) Folletos del Equipo Ofertado en idioma inglés o español para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
30	Bebebero de pie agua fria/caliente con Bidon de 20 litros
31	Cafetera eléctrica
32	Cocina de 4 hornallas c/1 garrafa cargada
33	Heladera - Frigobar de 2 puertas de 110 litros
34	Heladera Vertical de 300 lts o mas
35	Horno Electrico de 42 litros
36	Licuadaora
37	Microondas de 30 litros
38	TV smart de 50" c/ soporte para pared

**DEBE DECIR:**

Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta de conformidad al numeral *iii. Prueba documental*, Seccion III. Criterios de Evaluacion y Calificación.

- (a) Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay.
- (b) Fotocopia del poder otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante para firmar contratos, tales como actas de asamblea y de directorio, en el caso de las sociedades anónimas, o su equivalente, según la ley del domicilio, para oferentes no domiciliados en Paraguay.
- (c) El oferente deberá presentar contratos u órdenes de compra con sus correspondientes cartas de aceptación satisfactoria del cliente o buen cumplimiento del contrato, que acrediten tener experiencia en la provisión de los bienes ofertados conforme a lo requerido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - 3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1) – (b) Experiencia Especifica.

  
**Eic. Luis Benítez**  
 Gerente  
 Proyecto EM N° 8963-Py

- (d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
- (e) DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”. Para oferentes en Consorcio: Cada socio deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstos en el Artículo 21, Ley N° 7021/22, al tiempo de la presentación de la oferta.
- (f) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario para oferentes domiciliados en Paraguay o su equivalente para oferentes no domiciliados en Paraguay.
- (g) Formulario de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
- (h) Folletos del Equipo Ofertado en idioma inglés o español para los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
30	Bebebero de pie agua fria/caliente con Bidon de 20 litros
31	Cafetera eléctrica
32	Cocina de 4 hornallas c/1 garrafa cargada
33	Heladera - Frigobar de 2 puertas de 110 litros
34	Heladera Vertical de 300 lts o mas
35	Horno Electrico de 42 litros
36	Licuadaora
37	Microondas de 30 litros
38	TV smart de 50" c/ soporte para pared

Las demás condiciones de la convocatoria quedan sin modificaciones y vigentes.

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

  
 Lic. Luis Guillermo Benítez Báez
   
 Gerente del Proyecto
   
 Fortalecimiento del Sector Público de Salud